

Aviso del Ministerio de Comercio y del Ministerio de Protección Ambiental sobre la Publicación y Distribución del “Lineamiento sobre Protección Ambiental en la Inversión y Cooperación Externa”

Ésta es una traducción no oficial. El aviso original es en chino -
<http://www.mofcom.gov.cn/article/b/bf/201302/20130200039930.shtml>

Departamentos de comercio, departamentos de protección ambiental de todas las provincias, regiones autónomas, ciudades administrativas, ciudades administradas a nivel centra, y el Cuerpo de Producción y Construcción de Xinjiang y todas las empresas centrales estatales:

Para guiar a nuestras compañías para que regulen más ampliamente sus prácticas de protección ambiental, para llevarlas a que cumplan su responsabilidad social en la protección ambiental activamente y para promover el desarrollo sostenible de nuestra inversión y cooperación extranjera, hemos establecido los Lineamientos sobre la Protección Ambiental en la Inversión y Cooperación Externa” (El Lineamiento), por el presente para su publicación y distribución.

Solicitamos a los departamentos de comercio y de protección ambiental de los gobiernos a todos los niveles que fortalezcan la promoción y propaganda sobre el Lineamiento para instruir a nuestras compañías para que mejoren su sentido de protección ambiental en la inversión y cooperación externa, entender y cumplir las políticas y leyes de protección ambiental de los países anfitriones en búsqueda de beneficios mutuos y compartidos.

Ministerio de Comercio y Ministerio de Protección Ambiental Feb 18, 2013

Lineamientos sobre la Protección Ambiental en la Inversión y Cooperación Externa

Uno. Se establece y promulga este Lineamiento para guiar a las compañías chinas para que regulen más ampliamente sus prácticas de protección ambiental en su inversión y cooperación externa, identifiquen y prevengan los riesgos ambientales de manera oportuna, conduzcan a nuestras compañías a que cumplan activamente su responsabilidad social en la protección ambiental, formen una buena imagen de las compañías chinas en el exterior y apoyen el desarrollo sostenible de los países anfitriones.

Dos. Este Lineamiento es aplicable a la protección ambiental en la inversión y cooperación externa de las compañías chinas. Las compañías deberían cumplir este lineamiento conscientemente.

Tres. En su cumplimiento activo de sus responsabilidades de protección ambiental, se emplaza a las compañías a que respeten las creencias religiosas, costumbres culturales y tradiciones étnicas de las comunidades locales en el país anfitrión, a proteger los derechos legales de los trabajadores, y a brindar oportunidades de capacitación, empleo y re-empleo a los residentes locales, a promover el desarrollo armonioso entre la economía local, el medio ambiente y las comunidades, y a cooperar bajo el principio de las ganancias y beneficios mutuos.

Cuatro. Siguiendo el ideal de ser ecológicos y de la conservación de los recursos, las compañías deberían desarrollar una economía verde de bajo carbono, implementar una estrategia de desarrollo sostenible y lograr una situación en la que todos ganen (“win-win”) entre las ganancias y la protección ambiental.

Cinco. Las compañías deberían entender y cumplir las leyes y reglamentos del país anfitrión sobre protección ambiental.

Los proyectos en los que invierten las compañías para construir y operar deberían presentar solicitudes para los permisos relacionados sobre protección ambiental del gobierno local de acuerdo con las leyes y reglamentos del país anfitrión.

Seis. Las compañías deberían incluir a la protección ambiental en su estrategia de desarrollo y planes operativos, establecer los reglamentos y sistemas correspondientes sobre protección ambiental, y fortalecer su gestión ambiental, operativa y de salud. Se alienta a las compañías a utilizar el servicio ambiental integral.

Siete. Las compañías deberían establecer un sistema integral de capacitación en protección ambiental para brindar a los empleados una educación y capacitación apropiadas sobre medio ambiente, salud, y seguridad en la operación, de manera que los empleados estén conscientes y familiarizados con las leyes y reglamentos del país anfitrión relacionados con la protección ambiental, estar equipadas con el conocimiento sobre cómo lidiar con materiales peligrosos, prevención de crisis ambientales y otros, para mejorar su sentido de cumplimiento de la ley y la calidad de la protección ambiental.

Ocho. Las compañías deberían realizar evaluaciones de impacto ambiental respect a sus actividades de desarrollo, construcción, producción y operación, de acuerdo con las leyes y reglamentos del país anfitrión, y tomar las medidas razonables para mitigar el impacto negativo potencial de acuerdo con el resultado de la evaluación.

Nueve. Se alienta a las compañías a que tomen plenamente en cuenta el impacto de sus actividades de desarrollo, construcción, producción y operación en el entorno social, como ser las rélicas históricas o culturales, los paisajes, y las tradiciones y costumbres locales y a que tomen las medidas razonables para mitigar los impactos negativos potenciales.

Diez. Las compañías deberían construir y operar instalaciones de prevención de la contaminación de acuerdo con los requisitos de las leyes y reglamentos del país anfitrión, para prevenir y manejar la contaminación. La emisión de aire residual, agua residual, residuos sólidos, etc., debería cumplir con los criterios del país anfitrión.

Once. Se alienta a las compañías a que lleven a cabo un monitoreo ambiental y una evaluación del área de construcción potencial previo a la construcción para entender la base de las condiciones ambientales del área identificada y su periferia, y a registrar y documentar el resultado del monitoreo y evaluación ambiental.

Se alienta a las compañías a que monitoreen la emisión de los contaminantes principales para estar en control total de su información sobre la contaminación y a que registren y documenten el resultado del monitoreo.

Doce. Se alienta a las compañías a que lleven a cabo una investigación de la diligencia ambiental debida de las compañías meta antes de la adquisición, con un énfasis especial en los residuos peligrosos, petróleo y contaminación del agua subterránea ocurridos en sus operaciones pasadas, así como los pasivos ambientales de las compañías meta. Se alienta a las compañías a que implementen buenas prácticas ambientales y mitiguen el riesgo potencial de pasivos ambientales

Trece. Las compañías deberían diseñar un plan de gestión sobre residuos peligrosos que serán generados durante la producción y operación. Dicho plan debería incluir medidas para reducir el volumen de producción de residuos peligrosos y medidas sobre su almacenamiento, transporte, utilidad, y gestión.

Catorce. Las compañías deberían diseñar planes de manejo de crisis respecto a los incidentes ambientales potenciales y otros incidentes emergentes sobre la base de su naturaleza, características y daños ambientales potenciales. Deberían instaurar sistemas de reportes y comunicación para reportar al gobierno local, a las agencias ambientales, al público potencialmente afectado y a la casa matriz de las compañías en la China.

El plan de manejo de crisis debería incluir la estructura y las responsabilidades de la organización en el

manejo y prevención de la crisis, los sistemas de alarma, los procedimientos y la logística, y las restauraciones posteriores a la crisis, etc. Se alienta a las compañías a que organicen ensayos y realicen ajustes oportunos al plan.

Se alienta a las compañías a que utilicen medidas como la compra de seguro contra la contaminación ambiental para diversificar razonablemente los riesgos de los incidentes ambientales.

Quince. Las compañías deberían considerar cuidadosamente la ecología del área local. En lo que se refiere a los recursos animales y vegetales que merecen protección y pudieran ser afectados por la operación, las compañías podrían priorizar la protección en el punto o la protección en las áreas cercanas con la cooperación del país anfitrión y la comunidad local para mitigar el impacto negativo en la diversidad ecológica del área local.

En cuanto al impacto ecológico de las actividades de inversión, se alienta a las compañías a que realicen la restauración ecológica de acuerdo a las leyes y reglamentos del país anfitrión o la práctica general de la industria.

Dieciseis. Se alienta a las compañías a que realicen una producción limpia y promuevan el reciclaje para mitigar la contaminación desde su origen, para aumentar el uso eficaz de los recursos, para reducir la producción y emisión de contaminantes en la producción, servicio y uso de los productos.

Diecisiete. Se alienta a las compañías a que implementen una política de “compras verdes” para priorizar los productos ecológicos.

Se alienta a las compañías a que soliciten las credenciales relacionadas respecto a sus sistemas de gestión ambiental y credenciales ambientales para sus productos.

Dieciocho. Se alienta a las compañías a que publiquen periódicamente información ambiental de la compañía, así como los planes, las medidas que toman y el desempeño de la implementación de las leyes y reglamentos ambientales.

Diecinueve. Se alienta a las compañías a que fortalezcan la conexión y la comunicación con las agencias de monitoreo de la protección ambiental del país anfitrión y que busquen activamente sus opiniones y consejos sobre su trabajo de protección ambiental.

Veinte. Se emplaza a las compañías a que establezcan métodos y canales de comunicación de sus responsabilidades sociales ambientales, que fortalezcan activamente la conexión y la comunicación con las comunidades locales y sus organizaciones. Éstas podrían auspiciar talleres y simposios para buscar las opiniones y consejos sobre el impacto ambiental de sus proyectos de construcción y actividades de operación de acuerdo con las leyes y reglamentos del país anfitrión.

Veintiuno. Se alienta a las compañías a que participen activamente y apoyen las actividades locales de protección ambiental, promuevan la idea de la protección ambiental y den una buena imagen ambiental de las compañías.

Veintidos. Se alienta a las compañías a que estudien y aprendan de los principios, normas y prácticas comunes adoptadas por organizaciones internacionales e instituciones financieras multilaterales.